



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO SITA EN AVDA. JUAN XXIII. 82-84 EN MÁLAGA. CONTR 2022/ 1093064.

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial.

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación del servicio arriba reseñado cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga.
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:
https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESAS Y TRABAJO AUTÓNOMO SITUADO EN AVDA. JUAN XXIII, 82-84 EN MÁLAGA.
Código CPV: 79710000-4 Servicios de Seguridad.
79710000-2 Servicios de Vigilancia.
50610000-4 Servicios de Reparación y mantenimiento de Equipos de Seguridad.
- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga.
- d) Fecha de ejecución estimada: Desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2025.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: abierto ordinario
- b) Presupuesto base de licitación: 444.971,12 € (IVA incluido).
- c) Valor estimado: 735.489,46 €

5. Garantía:

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		08/05/2023 10:24:10	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw70jNUYQvoURoy3Zt28V8QjIne	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



a) Provisional: no se requiere.

b) Definitiva: Sí, 5 % del precio final ofertado (excluido el IVA).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga.

b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82-84.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Correo electrónico: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación de proposiciones: Quince días naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante de acuerdo con lo establecido en el artículo 156.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **dos sobres** con los requisitos señalados en el PCAP.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC)

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

8. Apertura de ofertas:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		08/05/2023 10:24:10	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw70jNUYQvoURoy3Zt28V8QjIne	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	